



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9403

15/04/2020

21688

**AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)**

#### RESPUESTA:

Los miembros del Consejo Europeo acordaron, el 17 de marzo de 2020, aplicar por un periodo de 30 días una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen (Orden INT/356/2020, de 20 de abril.).

Tras evaluar la situación de la pandemia en los Estados miembros, en los Estados asociados Schengen y terceros países, la Comisión Europea recomendó prorrogar hasta el 15 de mayo la restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen. Esta recomendación se recoge en la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo y al Consejo sobre la evaluación de la aplicación de la restricción temporal de viajes no imprescindibles a la UE, de 8 de abril.

La intención del Gobierno es reabrir sus fronteras interiores cuanto antes, siempre que los criterios de Salud Pública permitan evidentemente quitar los controles en frontera. Es decir, la reapertura de las fronteras con Francia y Portugal, será una decisión vinculada a criterios de Salud Pública.

Por lo que respecta al sector turístico, cabe señalar que el Gobierno está en contacto permanente, con los agentes del sector turístico y con las Comunidades Autónomas, para intercambiar información sobre de la pandemia de la COVID-19 y ofrecer recomendaciones que puedan contribuir a minimizar el impacto en el sector.

El Gobierno es consciente de que las medidas adoptadas, no sólo en España sino a nivel global en una situación que es inédita en la historia reciente de la humanidad,



están teniendo consecuencias graves para el sector turístico, pero es imprescindible superar la crisis sanitaria para volver a recuperar la actividad.

Asimismo, el objetivo del Gobierno es aprobar la Estrategia de Turismo Sostenible 2030, con la participación de las Comunidades Autónomas y los principales agentes del sector. Esta Estrategia tiene el objetivo de reforzar la posición del sector turístico en España, basado en la sostenibilidad y en la implementación de la inteligencia turística y la digitalización.

La Secretaría de Estado de Turismo y TURESPAÑA están trabajando para que, una vez finalice la crisis actual originada por la pandemia de COVID-19 se pueda impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda. En esta línea de acción se trabajará de manera coordinada con las Comunidades Autónomas, los organismos de promoción y los clubs de producto.

En este sentido, se está planificando una nueva campaña para estimular el turismo nacional y, posteriormente, un plan de promoción y marketing en los mercados internacionales con el objetivo de recuperar a los visitantes extranjeros que cada año escogen España para sus vacaciones.

La campaña de comunicación será oportuna, empática, relevante, con inspiración moderada y destacando la confianza y seguridad, en todas sus acepciones, que tiene nuestro país como destino turístico.

La campaña internacional se dirigirá prioritariamente a nuestros mercados principales (Francia, Reino Unido, Alemania, Italia y Portugal) sin olvidar nuestros mercados secundarios, cuando los mercados emisores alcancen una fase más receptiva, al mejorar la percepción de España con el inicio de las buenas noticias en relación con la crisis actual.

Por último, cabe informar que TURESPAÑA ha lanzado el 13 de abril, a través de las redes sociales institucionales, la campaña 'España te espera' cuyo objetivo es fidelizar al turismo internacional recordando los atractivos de nuestro país, cuya oferta volverá a disfrutar cuando finalice la crisis de la COVID-19.

La campaña se ha desarrollado en los perfiles sociales (Twitter, Facebook e Instagram) de Spain.info y de las Consejerías de Turismo en el exterior, con la etiqueta #Españateespera'.

Madrid, 21 de mayo de 2020

